



# 1<sup>er</sup> Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

agosto 2010  
Chapala, Jalisco

Primera edición, 2011

**Forma de citar:**

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).  
2011. Memorias del 1er Encuentro de Estrategias Estatales de Biodiversidad.  
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.



**Coordinación General:**

Andrea Cruz Angón  
María Eugenia González Díaz  
Hesiquio Benítez Díaz  
Erika Daniela Melgarejo  
Fernando Camacho Rico

**Fotografías:**

Miguel Ángel Sicilia Manzo/CONABIO

**Diseño de logotipo:**

Bernardo Terroba Terroba Arechavala/CONABIO

**Para mayor información, favor de dirigirse a:**

Coordinación de Enlace y Estrategias de Biodiversidad  
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad  
Liga Periférico – Insurgentes Sur 4903  
Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010  
México, D. F. <http://www.conabio.gob.mx>

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

**5 Introducción**

**7 Objetivos**

**8 Sesión uno**

Discursos de apertura del Encuentro

Firma de la Declaración sobre Acciones Locales para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad Mexicana como una Contribución a la Implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica

Conferencias magistrales

**10 Sesión dos – Conferencias**

Presentación y objetivos del Encuentro.

El Capital Natural de México – Dr. José Sarukhán Kermez

El Convenio sobre Biodiversidad, contexto actual y la importancia de los actores locales en su implementación – Dr. David Cooper

Las Estrategias Estatales de Biodiversidad – Dra. Andrea Cruz Angón

La Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de Biodiversidad de Jalisco: Proceso de formulación y consulta pública - Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán

**14 Sesión tres – Experiencias en la elaboración de Estudios de Estado**

La formulación del estudio de biodiversidad de Puebla

La formulación del estudio de biodiversidad de Guanajuato

**16 Sesión cuatro – Experiencias en la formulación e instrumentación de Estrategias**

La implementación de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Michoacán: primeros logros y resultados

La reformulación de la Estrategia Estatal de Biodiversidad de Morelos

**18 Sesión cinco**

Proyección del video del año Internacional de la Biodiversidad

Exposición de carteles

**20 Sesión seis**

Conferencia Inteligencia sobre biodiversidad para la toma de decisiones

Mesas de trabajo

- Creación de dependencias sobre biodiversidad
- Sistemas de información
- Oportunidades de financiamiento

Conclusiones de las mesas de análisis.

La preocupación por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la pérdida de diversidad biológica y el reconocimiento de la función fundamental que la naturaleza representa para el desarrollo de la vida humana motivaron a que, en 1992 durante la Cumbre de Río, en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se firmara el convenio que sentó el importante precedente para la conservación del capital natural, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el cual es un tratado mundial jurídicamente vinculante que persigue tres objetivos fundamentales:

1. la conservación de la diversidad biológica,
2. el uso sostenible de sus componentes y
3. la distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

La participación en dicho Convenio es prácticamente global, lo cual puede ser un reflejo del nivel de conciencia que las diversas sociedades de nuestro planeta han adquirido sobre la necesidad de realizar acciones inmediatas y permanentes que aseguren la conservación de la biodiversidad y por ende nuestra propia supervivencia.

La respuesta de México a este compromiso se hizo manifiesta con la publicación, en 1998, del *Estudio de País*, documento que sentó un primer y trascendental paso en la impostergable tarea de conservación de la biodiversidad nacional. Así mismo, en el 2000, de acuerdo con el Artículo 6° del Convenio, nuestro país elaboró La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM), constituyéndose como el conjunto de líneas estratégicas y acciones de participación de los sectores

de la sociedad mexicana que ofrecen el marco para orientar las políticas nacionales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Recientemente, en el 2009, se presentó la actualización del *Estudio de País* con la publicación de los tres volúmenes y resumen ejecutivo del *Capital Natural*, esfuerzo coordinado por la Conabio que compila y analiza el conocimiento más actualizado y confiable en el ámbito mundial sobre la megadiversidad biológica de la nación.

En el 2002, la Conferencia de las Partes (países que forman parte del CDB), aprobó un plan estratégico con la misión de “lograr, para el año 2010, una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la Tierra” (UNEP/CBD/COP/6/26, 2002). Posteriormente, en 2005, durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, los líderes mundiales reiteraron su compromiso de cumplir la meta al 2010, año que ha sido declarado Año Internacional de la Biodiversidad.

Para poder alcanzar los objetivos planteados en el CDB, y llevar a cabo las acciones trazadas en la ENBM desde una perspectiva federalista, desde 2001 la Conabio coordina la iniciativa de estrategias estatales de biodiversidad, actualmente uno de los programas



institucionales prioritarios. El proceso de las estrategias ha contado con la colaboración de gobiernos estatales y representantes de los diversos sectores de la sociedad, que trabajan en la elaboración de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad (EEB), proceso que toma en cuenta la diversidad cultural, geográfica, social y biológica de México y se basa en la planificación para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad como un proceso continuo y dinámico que debe reflejar los cambios en el entorno socioambiental. La generación de estrategias y planes de acción representan instrumentos importantes para determinar metas y objetivos básicos (a corto, mediano y largo plazos), cursos de acción y asignación de recursos para alcanzar las metas previstas.

En este sentido, la Conabio, en el marco de las celebraciones del Año Internacional de la Biodiversidad y con la colaboración del gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), plantearon la meta de realizar un foro de intercambio de experiencias y aprendizajes de los actores clave de las 17 entidades que elaboran estudios y estrategias estatales de biodiversidad, así como difundir avances, logros, lecciones aprendidas y retos de cada entidad y promover la integración a este proceso de los estados restantes, con lo que se concretó el Primer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad los días 24 y 25 de agosto del 2010 en Ajijic, Chapala, Jalisco. ■

**1** Establecer un foro de intercambio de experiencias de actores clave en relación con la elaboración de estudios y estrategias de biodiversidad, así como de acciones de implementación.

**2** Incentivar la incorporación de las entidades federativas que aún no participan en el proceso, coordinado por la Conabio, a través de exposiciones orales y de carteles, así como de mesas de trabajo.

**3** Contribuir con las actividades de celebración del 2010, Año Internacional de la Biodiversidad.

**4** Refrendar el compromiso de los actores locales con la firma de los *Acuerdos sobre acciones locales para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mexicana como una contribución a la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)*.

## Apertura del Encuentro

### Relatoría

Durante el acto inaugural del Primer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad la Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicó que la mejor estrategia para conservar la biodiversidad nacional es aquella en la que se toma en cuenta la diversidad social, cultural y económica del país. En este sentido, el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la Conabio, mencionó que esta institución pone a disposición de las entidades la experiencia acumulada durante 18 años de trabajo. Remarcó que para lograr la sensibilización de la sociedad en el reconocimiento de la importancia del capital natural para el bienestar de las sociedades, su conservación y uso sustentable, es indispensable que los actores locales tengan un compromiso real.

El Dr. David Cooper, Oficial de Programas del Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica, reconoció que la conservación del patrimonio natural depende de que se identifiquen y atiendan las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad. La oceanóloga Silvia Whizar Lugo, Coordinadora General de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales, en representación de las autoridades ambientales de las entidades del país, manifestó el interés de trabajar activamente para fomentar el conocimiento, la conservación y el uso

sustentable de la biodiversidad, y recaló que para concretar esta buena voluntad es necesario asegurar que se destinen recursos suficientes.

Por su parte, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, reconoció que el desarrollo de iniciativas como las Estrategias Estatales de Biodiversidad contribuyen a contar con los elementos, el detalle y la resolución



\_\_\_ Biol. Hesiquio Benítez Díaz, Director de Enlace y Asuntos Internacionales de la Conabio, durante la Sesión Inaugural del Encuentro.



\_\_\_ Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

necesarios para que, con la participación de actores locales, las entidades federativas del país conserven y utilicen el capital natural que albergan. Mencionó que el gobierno federal, a través del presupuesto de egresos de la federación para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 ha apoyado de manera complementaria los procesos de elaboración de los Estudios y Estrategias en los estados de Jalisco, Chihuahua, y Baja California. Por otro lado, reiteró que este Encuentro será un referente útil en el que México podrá dar cuenta de las reflexiones que las autoridades ambientales, académicos y otros sectores relacionados generen en este evento, como un ejemplo de esfuerzos en el ámbito local, que es justamente donde se cristaliza la implementación del Convenio de Diversidad Biológica; recaló la relevancia de la firma de los *Acuerdos sobre acciones locales para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mexicana como una contribución a la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)*, por parte de las autoridades estatales de nuestro país, como muestra de la voluntad de los actores locales de coordinar esfuerzos con la federación para asegurar la conservación de nuestro capital natural. Finalmente exhortó al sector ambiental para continuar propiciando sinergias entre crecimiento económico, bienestar social y sustentabilidad ambiental con el fin de lograr abatir y distribuir los costos financieros, sociales y ambientales de la conservación y uso de la diversidad biológica.

## Firma de la Declaración de Ajijic

En el marco del primer encuentro nacional se firmó la *Declaración sobre Acciones Locales para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad Mexicana*, en concordancia con la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica. Como testigos de honor firmaron el Ing. Juan Rafael Elvira Quesada y el Dr. David Cooper. Asimismo, refrendaron este compromiso la oceanóloga Silvia Whizar Lugo, el Dr. José Sarukhán Kermez y la Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, anfitriona del este encuentro. En este Acuerdo se hace manifiesto el interés y voluntad que las autoridades ambientales estatales, federales y del ámbito internacional tienen *por trabajar en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, a través de las Estrategias Estatales de Biodiversidad, para generar la inteligencia y las instancias que apoyen localmente la toma de decisiones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad como base para el desarrollo sustentable de sus entidades.* ■

\*El documento de la declaratoria se adjunta como anexo a esta memoria.



\_\_\_ Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la Conabio, durante la firma de la Declaración de Ajijic.



\_\_\_ De izquierda a derecha: Oceanóloga Silvia Whizar Lugo, Coordinadora General de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales; Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Jalisco; Ing. Juan Rafael Elvira Quesada Titular de la Semarnat y Dr. José Sarukhán, Coordinador Nacional durante la firma de la Declaración de Ajijic.

## Conferencias magistrales

### Capital natural de México

Dr. José Sarukhán Kermez

Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Como signatario del CBD, en 1998 México publicó la *Biodiversidad en México: estudio de país*, que fue el diagnóstico base para elaborar la Estrategia Nacional de Biodiversidad de México. Posteriormente, a partir de la publicación del *Millenium Ecosystem Assessment*, nuestro país retomó el objetivo de integrar la fuente más completa de información primaria, actualizada, analizada y sintetizada sobre el estado del conocimiento, la conservación y el uso de la diversidad biológica de México, y de los servicios ecosistémicos que brinda un marco conceptual basado en la relevancia, legitimidad y credibilidad de la información. El producto de este esfuerzo fue la publicación, en 2009, del *Capital Natural de México—Conocimiento actual de la biodiversidad* (tres volúmenes y síntesis ejecutiva), que contó con la colaboración de un coordinador general, ocho secretarías, 13 compiladores, 648 autores provenientes de 227 instituciones, 96 revisores externos y 11 editores. El primer volumen trata sobre el conocimiento de los distintos grupos taxonómicos y los vacíos de información existentes; en el segundo volumen se

presentan las tendencias de cambio y la conservación en México, así como los factores de cambio de la biodiversidad, y se cuenta con un panorama de los impactos ambientales ocurridos en el periodo de los años 1930 a 1990; así mismo, se abordan las tendencias de los cambios y las medidas de conservación de la biodiversidad. El tercer volumen, Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad, integra concepciones acerca del uso y la conservación de la biodiversidad y sus servicios ambientales, así como las tendencias en el uso de la biodiversidad y las lecciones aprendidas. Además, este tercer volumen indica que especialmente en el periodo de 1990 a la fecha se han realizado cambios importantes en la gestión de los recursos naturales, como el impulso a políticas públicas para el uso sustentable de la biodiversidad y la aplicación de instrumentos económicos, de planeación y normativos. Como reflexiones a futuro, las acciones locales cobran relevancia, y se destaca que deberá trabajarse con los dueños del capital natural para fortalecer su participación como actores de planeación de la conservación y manejo sustentable de ese capital. Finalmente, el *Capital Natural de México* tiene el valor de que en un futuro impulse evaluaciones periódicas, áreas originales de investigación, motivación de esfuerzos serios de monitoreo, evaluación formal de políticas y programas, y valoración objetiva de servicios ecosistémicos. ■



— Dr. José Sarukhán Kermez

## El Convenio sobre Biodiversidad, contexto actual y la importancia de los actores locales en su implementación

Dr. David Cooper

Oficial de Programas del Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica

En el 2002, la Conferencia de las Partes en el CBD adoptó la meta de "lograr, para el 2010, una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de diversidad biológica como una contribución a la reducción de la pobreza." La evaluación de esta meta, llevada a cabo en 2010 mediante la publicación de la *Tercera perspectiva global de biodiversidad* (GBO3, por sus siglas en inglés), que fue integrado utilizando la información proporcionada por las Partes a través de los cuartos informes nacionales al CBD y la evaluación científica de una serie de indicadores del CBD. Como avances en la implementación del convenio, actualmente más de 90% de los países cuentan con estrategias y planes de acción. Países como Canadá, India, Japón, Micronesia, Perú, el Reino Unido y México están realizando estrategias subnacionales, sin embargo, como lo indica la Tercera Perspectiva Mundial sobre Biodiversidad (GBO3, por sus siglas en inglés), a pesar de estos esfuerzos, la biodiversidad se sigue perdiendo. Las especies son cada vez menos abundantes y más especies son amenazadas. En este sentido, la generación y de las estrategias de biodiversidad es muy importante. Los resultados del GBO3 revelan la necesidad de establecer una nueva estrategia para el CBD, mediante la cual se deberá incidir en las causas subyacentes, en las presiones directas, en el estado de la diversidad biológica y en los beneficios aportados por los servicios de los ecosistemas. También se deberán realizar acciones para aumentar la capacidad de recuperación de los ecosistemas y evitar al máximo llegar a los puntos de inflexión que generan el deterioro y colapso de ecosistemas y sus especies. Las medidas que se tomen durante los próximos dos decenios determinarán si, pasado este siglo, las condiciones ambientales, relativamente estables de las que ha dependido la civilización humana en los últimos

10 000 años, perdurarán. Es necesario tomar acciones antes de que muchos ecosistemas del planeta pasen a un estado nuevo, del cual no sabemos si podrán seguir proveyendo servicios ambientales y satisfaciendo las necesidades de las generaciones actuales y futuras. La próxima COP-10 en Nagoya es una oportunidad muy importante para adoptar un plan estratégico efectivo que considera 20 metas distribuidas en los siguientes cinco objetivos estratégicos:

- Abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad a través de la integración relativa a la biodiversidad en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.
- Reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y promover el uso sostenible.
- Mejorar la categoría de la biodiversidad, salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.
- Mejorar la aplicación, a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidades. ■



— David Cooper

## Las estrategias estatales de biodiversidad, información y políticas públicas

**Dra. Andrea Cruz Angón**  
 Coordinadora de Enlace y Estrategias  
 de Biodiversidad

Retomando las cuatro líneas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad: protección y conservación, valoración de la biodiversidad, conocimiento y manejo de la información y diversificación del uso, y ante el reto que representa establecer esta Estrategia en un espacio territorial como el mexicano, con una amplia riqueza, contrastes y heterogeneidad biológica, cultural, entre otros. Desde el 2001, la Conabio se planteó el objetivo de federalizar la implementación del CBD a través de la formulación de políticas públicas a largo plazo donde se asegure una visión de largo plazo que mejore las capacidades de planeación y ejecución, se institucionalicen estas políticas públicas en materia de biodiversidad y se facilite el intercambio científico, cultural y político. En este sentido, la Conabio contribuye en la facilitación de este proceso y asesora a las distintas entidades del país para que puedan internalizar el tema de la biodiversidad en sus políticas locales. El proceso se divide en tres fases (Acercamiento, planeación e implementación). Los productos principales son dos documentos homólogos al *Primer Estudio de país* y a la *Estrategia Nacional de Biodiversidad: el Estudio de Estado*, que es un diagnóstico de la biodiversidad de la entidad, y una *Estrategia estatal sobre la biodiversidad* con su correspondiente plan de acción, donde se plantean los objetivos estratégicos, metas, acciones, actores y recursos que la entidad necesita para conocer, conservar y usar sustentablemente la biodiversidad.

Es importante mencionar que en este proceso prevalece la participación multisectorial e interdisciplinaria, y se asegura el liderazgo de la autoridad ambiental estatal, además de sumar a otras instancias de la administración pública, organizaciones sociales y la academia. Además, se ha contado con la colaboración de agencias locales, nacionales y del plano internacional que han apoyado

el proceso mediante la aportación de recursos financieros en estados. Actualmente se trabaja con 17 estados con distinto grado de avance. No obstante, el proceso de las estrategias estatales de biodiversidad enfrenta retos que no pueden ignorarse, entre los que resaltan trascender la voluntad política de las autoridades en turno y transitar hacia una verdadera institucionalización de políticas públicas de largo plazo en materia de biodiversidad; también la formulación de futuras estrategias de biodiversidad deberá considerar la propuesta de resultados concretos, metas e indicadores como parte del seguimiento, y asegurar su instrumentación a través de la oficialización mediante su publicación en los periódicos oficiales y leyes correspondientes. La Conabio apuesta a que este primer encuentro nacional permita compartir experiencias, obtener retroalimentación sobre el proceso de manera conjunta, pero atendiendo a las especificidades de cada entidad, aportar en la construcción de los elementos necesarios para enfrentar estos retos y arribar al cumplimiento de las metas locales, nacionales y globales de conservación y usos sostenibles de la biodiversidad. ■



— Dra. Andrea Cruz, Coordinadora de Enlace y Estrategias de Biodiversidad de la Conabio durante su presentación.

### La Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Jalisco: proceso de formulación y consulta pública

**Martha Ruth del Toro Gaytán**  
 Secretaria de Medio Ambiente para  
 el Desarrollo Sustentable  
 Gobierno del Estado de Jalisco

En junio de 2008, en coordinación y con el apoyo de la Conabio, la participación de instituciones académicas, dependencias gubernamentales y organizaciones civiles, se firmó la Carta de Intención para dar inicio con el proceso de elaboración de la Estrategia Estatal de Biodiversidad (EEB). Como primer paso se conformó un equipo multidisciplinario de investigadores para elaborar el índice y proponer los contenidos del Estudio de Estado (EE) y establecer un calendario de actividades. Posteriormente, se invitó a diversos investigadores para elaborar las contribuciones e integrar el Estudio, al lograr involucrar a 130 investigadores de distintas instituciones, tanto académicas como gubernamentales y no gubernamentales. Una vez obtenidos los resultados preliminares del EE, se inició la elaboración

de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Jalisco, para lo cual se contrató a un consultor experto en el tema, quien diseñó la metodología, redactó y compiló el trabajo de expertos e instituciones participantes.

Los pasos para la elaboración de la EEB fueron:

1. Elaborar un resumen ejecutivo de los capítulos del estudio de estado con una doble finalidad: contar con un documento introductorio de la estrategia y extraer los elementos que apuntan a la estrategia.
2. Aplicar cuestionarios y realizar entrevistas a expertos sobre su opinión con respecto a aspectos encaminados a definir la EEB, desde su especialidad y puntos de vista particulares.
3. Con los resultados de la síntesis de los capítulos del EE y las respuestas a los cuestionarios y elementos de las entrevistas se elaboró un primer documento, que fue la base de trabajo para los talleres. Se realizaron siete talleres internos y dos talleres de consulta y validación con diferentes sectores sociales, y con representación al interior del estado.

El proceso de la EEB ha involucrado la participación de organizaciones civiles, investigadores y distintas dependencias relacionadas con el tema de la conservación, lo que ha permitido al gobierno del estado impulsar y operar el sistema estatal de áreas naturales protegidas, establecer acuerdos de colaboración con la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN, generar inercias interinstitucionales y establecer políticas públicas en favor de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. Además, la Estrategia ha sido puesta a consulta pública por medio del portal de internet de la Secretaría y se espera recibir retroalimentación de ciudadanos interesados en la biodiversidad del estado. ■

### Proceso de formulación para la elaboración del Estudio de Estado de la Biodiversidad en Puebla

**Dra. Anabella Handal en representación del Lic. Francisco E. Castillo Montemayor**  
*Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla*

El proceso para la elaboración del estudio de la biodiversidad en Puebla comenzó en 2007 con los primeros acercamientos de la Conabio y la SMRN; el mismo año se designó al equipo coordinador y se establecieron las bases de planeación del mismo. La SMRN convocó a todas las instituciones, universidades, colegios, ONG, dependencias federales, estatales y municipales relacionadas con el tema para participar en el proyecto. En el 2010 se entregó formalmente el Estudio a la Conabio para su revisión y validación. Actualmente se trabaja en el diseño editorial. Cabe mencionar que para su publicación se contó con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AECID).. En el estudio participaron 17

coordinadores y 164 autores para un total de 12 capítulos del libro. Se realizaron 24 talleres y reuniones para cada tema. El estudio representa un ejemplo exitoso de coordinación entre el gobierno federal (Conabio), gobierno del estado de Puebla (SMRN) e instituciones académicas y de la sociedad civil. Es el primer documento que compila la información actualizada en materia ambiental y el diagnóstico más importante del estado de conservación de la diversidad biológica de la entidad, con datos confiables, elaborados y avalados por los mejores especialistas del ámbito estatal en la materia. El EE ha generado información sobre el número de especies que se encuentran en Puebla, de lo que se desprende una diversidad de 30 bacterias, 88 hongos, 161 protistas, 88 briofitas, 4,426 angiospermas y gimnospermas, 180 invertebrados, 53 peces, 595 aves, 161 mamíferos, un total de 6,052 especies registradas. Actualmente se trabaja en la integración de la Estrategia Estatal de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en Puebla, donde se pretende: impulsar la creación de una red estatal de biodiversidad para el intercambio de información; promover la generación de información científica (básica y aplicada) de la biodiversidad, dando prioridad a los ecosistemas, grupos biológicos y poblaciones en riesgo o de mayor importancia socioeconómica, así como incrementar las colecciones biológicas y el número de ejemplares de especies conservados tanto *ex situ* como *in situ*. También se sugiere dar permanencia a los programas de educación ambiental formal e informal, desde el nivel básico hasta el superior, orientar las políticas en la entidad poblana hacia un desarrollo sustentable, beneficiar a la sociedad con el aprovechamiento racional y sustentable de la biodiversidad, fomentar el ecoturismo, otorgar jurisdicción y poderes a cuerpos públicos y a las comunidades locales para la conservación de la biodiversidad, así como promover ámbitos para la participación pública, entre otros. ■

### Experiencias adquiridas durante la elaboración de: “La biodiversidad de Guanajuato: Estudio de Estado”

**M. en C. Enrique Kato Miranda**  
*Director General*  
*Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato*

El Estudio de Estado (EE) busca compilar el conocimiento de la biodiversidad a escala estatal con la participación de universidades, centros de investigación, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales. El proceso inició en 2008 a través del Instituto Estatal de Ecología (IEE) con apoyo de la Conabio. En el 2009 se realizaron de manera paralela diversas acciones: a) Reuniones con instituciones, investigadores, académicos, OSC; b) Identificación de instituciones clave para la Firma de Convenio; c) Selección y contratación de cuatro coordinadores de capítulos; y d) Compilación de contribuciones. Estas acciones se formalizaron con el Convenio de Colaboración Interinstitucional, firmado entre el IEE, la Conabio, la Universidad de Guanajuato, el Cinvestav–Unidad Irapuato, INIFAP Bajío y el INECOL, A.C. Se contó con la participación del gobernador en la firma del convenio, autoridades institucionales y representantes del Congreso Local. Durante seis meses se compilaron 144 contribuciones con la participación de 260 autores de 46 instituciones. En el 2010 se verificó el cumplimiento de los lineamientos y se generaron las síntesis ejecutivas. A la fecha se han enviado a la Conabio 95% de las contribuciones esperadas y se han recibido observaciones al documento. Existen actividades clave que han garantizado el éxito en la gestión del EE y el cumplimiento de las metas y tiempos acordados: 1) Acciones conjuntas y coordinadas entre instituciones; 2) Incluir a las principales instituciones

que generan información sobre biodiversidad, a la firma del convenio, con la finalidad de contar con el compromiso institucional; 3) Contar con personal externo de alto nivel profesional, comprometido con el cuidado y uso sustentable de la biodiversidad, con credibilidad y reconocimiento ante la comunidad gubernamental y académica, y para la compilación de las contribuciones, y 4) Planear y destinar recursos económicos, materiales y humanos necesarios durante todos los procesos. El EE, como instrumento de política pública, ha permitido promover la conservación de la biodiversidad, conocer su situación actual y formar alianzas de instituciones con intereses comunes en la conservación del capital natural del estado. ■

### Implementación de la estrategia para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica del estado de Michoacán

M. en C. Catalina Rosas Monge  
Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente

Con la elaboración del Estudio de Estado (2005) y de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de Michoacán (ECUSBIOM, 2007), el gobierno del estado se coloca a la vanguardia en el cumplimiento de los compromisos que México ha adquirido dentro del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). La ECUSBIOM fue concebida como una herramienta para abordar problemas locales y regionales en términos de la conservación del patrimonio natural del estado. Para lograr su ejecución se elaboró la *Guía para la implementación de la ECUSBIOM*, que constituye una propuesta para orientar el inicio de las acciones planteadas en este instrumento, en la que diferentes dependencias del ejecutivo estatal han identificado las actividades

que deberán realizar para asegurar la conservación de la biodiversidad y han avanzado en la planeación y programación de actividades en torno a los objetivos y compromisos establecidos. Para la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones se establecerá un subcomité de conservación de la biodiversidad dentro del Comité Interinstitucional de Medio Ambiente.

Logros y resultados:

- Elaboración de ordenamientos territoriales regionales, locales y comunitarios.
- Realización de inventarios, estudios y proyectos de especies de importancia ecológica y comercial con la finalidad de realizar acciones concretas de conservación.
- Restauración de áreas en las principales cuencas hidrológicas.
- Recuperación de tierras agrícolas o ganaderas con vocación forestal.
- Implementación de prácticas de diversificación productiva, asesoría técnica enfocada al manejo de la vida silvestre en UMA y promoción de ecotecnias.
- Formación a docentes en temas ambientales y ejecución de programas educativos en diversos planteles.
- Capacitación a los municipios con diplomados en desarrollo sustentable.
- Fortalecimiento del sector rural en las zonas con gran biodiversidad.
- Creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente. ■

### Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos

M. en C. Fernando Bahena Vera  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente de Morelos

*La Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos*, publicada en 2003, es un documento que emana de un proceso dinámico de planificación estratégica enriquecido por todos los sectores de la sociedad morelense, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de la población y asegurar la permanencia útil en el tiempo de la diversidad biológica presente en el estado.

Puesto que la ejecución, consolidación y cabal cumplimiento de la Estrategia es también un proceso permanente y de gran dinamismo, el gobierno del estado de Morelos decidió en el 2009 continuar a la vanguardia en el ámbito nacional y actualizar la Estrategia tras seis años de su publicación y rebasado en consecuencia el horizonte temporal para el que fuera originalmente diseñado. Así mismo, se optó por hacer coincidir su relanzamiento con la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica.

El interés del gobierno estatal es contribuir en primera instancia con un catálogo completo de acciones en materia de planificación y acción a favor de la biodiver-

sidad. El nuevo documento habrá de convertirse, con el apoyo de todos los sectores de la sociedad, en el instrumento rector de los esfuerzos estatales en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado.

El proceso de actualización incluyó una exhaustiva revisión de las acciones ejecutadas por dependencias del gobierno dedicadas a promover el desarrollo sustentable de Morelos en el marco de la propia Estrategia y su grado de avance durante el periodo 2003-2009. De tal forma que ha sido posible:

- a) identificar aquellas acciones que ya se realizaron;
- b) detectar las acciones que no se han realizado porque por sus características no fueron viables en el corto y mediano plazos;
- c) priorizar las acciones que se han completado, y
- d) definir nuevas acciones que no fueron plasmadas en la primera edición de la Estrategia y que es necesario incluir en esta versión actualizada.

Este documento consta de tres partes: una presentación por diversas autoridades, una introducción, y la estrategia en sí, donde se plasman las cuatro líneas estratégicas (desarrollo y fortalecimiento de capacidades, gobernanza y reivindicación de los usos, valores e importancia de la biodiversidad, conservación de espacios, especies y servicios ecosistémicos y seguimiento y evaluación social de la estrategia) y sus 110 acciones previstas, así como los anexos correspondientes. ■

Durante esta sesión se presentó el video oficial del Año Internacional de la Biodiversidad elaborado por las Naciones Unidas. El video formó parte de la campaña de la ONU con el lema “La Diversidad Biológica es vida. La Diversidad Biológica es nuestra Vida”, campaña que buscó sensibilizar sobre la importancia de detener la pérdida de biodiversidad en el mundo, así como mostrar el valor y la belleza de la diversidad biológica. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) sirvió como punto focal de las Naciones Unidas durante todo el Año. En la versión electrónica de este documento el lector puede acceder a la liga que lo llevará a la galería de videos de IYB (por sus siglas en inglés).

(<http://www.cbd.int/2010/multimedia/>)



El evento también contó con la presentación de carteles, en donde los asistentes pudieron compartir las experiencias particulares en los procesos de formulación tanto de los Estudios y las Estrategias Estatales de biodiversidad. Se expusieron ocho carteles. En la versión electrónica de este documento se puede acceder a la liga que llevará al lector a cada uno de estos documentos. También se puede acceder a ellos a través de la página (<http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/mapa.html>)

Exposición de carteles

## Inteligencia para la toma de decisiones sobre el capital natural de México

Dr. José Sarukhán Kermez

La Conabio como Comisión Intersecretarial fue creada por acuerdo presidencial en 1992. Su visión es generar inteligencia y contribuir a la toma de decisiones y establecimiento de políticas para detener la pérdida de biodiversidad y usarla sustentablemente. Es una institución especializada en el área de informática de la biodiversidad y *fuentes públicas de información y conocimiento para toda la sociedad*. Su misión y objetivos estratégicos consideran promover la investigación básica y aplicada, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, además de compilarla y contribuir a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad. Destaca el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, como una importante herramienta generadora de inteligencia, que ha crecido de 500 mil registros en 1998, a 4 millones en 2010. También hizo mención de otros programas como: Repatriación virtual de especímenes mediante convenios inter-institucionales, la formación de la Red Mundial de información sobre Biodiversidad y la computarización de colecciones científicas mexicanas. Tales programas han generado información valiosa que se ha aplicado para crear el Herbario virtual de México, realizar predicciones sobre la distribuciones

de especies, analizar los vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad, evaluar el riesgo para parientes silvestres por introducción de OGM, prever las rutas de introducción de especies invasoras, evaluar los efectos del cambio climático sobre vectores de enfermedades, realizar monitoreo de ecosistemas, establecer un sistema de detección de incendios, fortalecer las capacidades de percepción remota, dar seguimiento de fenómenos puntuales, monitorear el cambio de la cobertura del suelo, desarrollar un sistema de alerta temprana, publicar la evaluación de los ecosistemas de México – *Capital Natural* y promover proyectos comunitarios en el Corredor Biológico Mesoamericano. No obstante, existe la necesidad de que los estados internalicen el potencial y relevancia de crear inteligencia para la toma de decisiones en materia de biodiversidad, de tal forma que se constituyan comisiones de biodiversidad locales o regionales. Para esto se requieren elementos fundamentales que incluyen:

- El compromiso claro y definido de la estructura gubernamental, la academia y las ONG.
- La transmisión del conocimiento a la sociedad para que sea un actor interesado en el esfuerzo.
- Una construcción adecuada a las condiciones del estado, sin establecer una fórmula única.
- Asegurar la integración de estas instancias a la estructura gubernamental para influir en la toma de decisiones.
- Garantizar que la información que genere sea pública, accesible a todo tipo de usuarios.
- Desarrollar y consolidar la existencia de grupos interdisciplinarios.
- Establecer un sistema de retroalimentación efectiva entre los usuarios y los generadores de la información para atender las necesidades de los usuarios en materia de información.
- Asegurar la veracidad, la honestidad y la calidad de la información por encima de cualquier presión, como la única forma de crear y mantener credibilidad. ■

## Mesas de Trabajo Resultados

### Mesa 1. Creación de dependencias sobre biodiversidad

**Objetivo:** Identificar las ventajas de contar con entidades cuyas funciones y responsabilidades sean homólogas a las de Conabio para contribuir a la toma de decisiones en materia de biodiversidad.

**Moderador:** Hesiquio Benítez

**Relator:** Andrea Cruz y Daniela Melgajero

Las ventajas de contar con una Comisión Estatal de Biodiversidad:

- Permitiría conocer con más certeza y a una mejor escala con qué recursos biológicos cuenta el estado, teniendo la posibilidad de apoyar la realización de proyectos para el conocimiento de la biodiversidad en zonas poco conocidas o que resulten prioritarias para la toma de decisiones.
- Daría vida más activa a los Estudios de Estado y Estrategias, ya que se generaría información para retroalimentar estos y otros instrumentos, como las bitácoras ambientales, los ordenamientos ecológicos, entre otros.
- Las comisiones estatales pueden complementar las competencias de las autoridades ambientales, generando la información que estas utilizan para tomar decisiones.
  - También podrían complementar y apoyar el trabajo de la misma Conabio sobre conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad.
  - Estas comisiones podrían funcionar como eje vinculante con otras instituciones, facilitador de sinergias y catalizador de actividades, manteniendo un foro natural de confluencia, con equidad en la participación de los tres sectores: gobierno, academia y sociedad.
  - Es muy importante que los estados cuenten con

instancias que compilen, traduzcan y divulguen información sobre biodiversidad para la sociedad.

- Que asegure que la información es pública y accesible, en particular para usuarios de los recursos biológicos (poseedores).
- Que contribuya al rescate del conocimiento tradicional.
- La información generada permitiría fortalecer las capacidades locales para promover la importancia de la biodiversidad.

*El tipo de soluciones y decisiones identificadas tendrían que atender una institución encargada de mantener y promover el conocimiento y la información sobre biodiversidad en un estado:*

- El tipo de soluciones que generaría una comisión estatal sobre biodiversidad dependerá de cómo se crea la instancia y la fortaleza del ejecutivo estatal.
- La COEBIO debería dar seguimiento a la formulación y actualización de los Estudios de Estado y la implementación de actividades en el marco de las Estrategias de Biodiversidad.
- No debería tener funciones de ejecución, sino de recopilar y difundir información, que permitan llenar los vacíos existentes.
- Esta información permitiría fortalecer los ordenamientos territoriales, estableciendo un vínculo más directo con los municipios y apoyando la generación de información, también para los municipios.
- Entre los productos que se generaría podrían ser *Recomendaciones*, como un ombudsman de la biodiversidad, pero hay que tomar en cuenta que

existe el riesgo de generar reacciones adversas a la opinión que dé la Comisión. Cabe señalar que la Conabio no tiene facultades equivalentes a la de un ombudsman.

- También podrían apoyar la generación de escenarios de cambio climático para establecer acciones de adaptación y mitigación en el marco de los planes estatales de acción climática.

*La estructura y nivel de estas dependencias encargadas de compilar la información sobre la biodiversidad de los estados y fomentar el conocimiento y uso sustentable*

- Los procesos propios de desarrollo institucional en el estado son los que deberán determinar la estructura y alcances de cada una de las Comisiones Estatales de Biodiversidad.
- Entre las propuestas concretas se identificó crear:
  - Valorar y aprovechar la masa crítica que existe en los estados y sus capacidades.
  - Organismo público descentralizado no sectorizado, ya que el ámbito de competencia es muy importante.
  - Con capacidades para establecer una comunicación adecuada y fluida entre gobierno, sociedad y academia y que facilite el cumplimiento de la ley.
- Asegurándose que la institución sea independiente, transversal y con capacidades intersecretariales, con funciones que fomenten el trabajo interdisciplinario.
  - La Comisión debe ser autónoma y nombrada por el Congreso porque tendría mayor fuerza y presupuesto que asignaría directamente el propio Congreso Estatal y contar con un fideicomiso mediante el cual pueda allegarse recursos externos para el desarrollo de proyectos.
  - Deberá tener el mismo nivel jerárquico que las otras dependencias que trabajan con recursos naturales.
  - Se deberá evitar que estas comisiones sean entes reguladores, es decir, que otorguen permisos o tengan un poder de decisión sobre

los asuntos que revisan, porque podrían perder independencia para la generación de información y emisión de opiniones.

- Que sea una institución reconocida por el Conacyt.
- Plan de desarrollo ligado al desempeño de sus empleados.

Por otro lado, también hubo opiniones en el sentido de que no debería ser indispensable crear una nueva instancia, sino trabajar en fortalecer las que ya se tienen para que puedan atender las necesidades de información en materia de biodiversidad.

Durante las discusiones se pusieron algunos ejemplos, como el Instituto de Historia Natural (Chiapas), y se propuso que en algunos estados podrían crearse organismos regionales, como en el Sur-sureste (semejantes a los organismos de cuenca), aprovechando las similitudes entre los estados, pero deberán tomarse en cuenta las dificultades de colaboración interregional. También se propuso que estas comisiones estatales pudieran tener un consejo que integre a todas las autoridades ambientales.

*Limitantes identificadas para la creación de COEBIO*

- Ausencia de una definición clara de la figura jurídica de esta instancia.
- Falta de involucramiento de los congresos estatales.
- Falta de leyes estatales que den facultades al estado en materia de biodiversidad para que sea el fundamento de la creación de una nueva dependencia.
- Incongruencia entre los tres órdenes de Gobierno (tendencia centralizadora).
- Territorialidad institucional.
- Falta de voluntad política y reconocimiento sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad para el bienestar humano.
- Rigidez en las estructuras estatales y falta de presupuesto que dificultan la creación de nuevas instancias y estructuras, por lo tanto se deben aprovechar las ya existentes. ■

## Mesa 2. Sistemas estatales de información sobre biodiversidad

**Objetivo:** Identificar las ventajas, fuentes de datos y productos esperados de los sistemas de información sobre biodiversidad en las entidades federativas.

**Moderador:** Patricia Koleff

**Relator:** Eduardo Martínez y Fernando Camacho

*La visión de los participantes sobre los sistemas estatales de información sobre biodiversidad, el tipo de componentes y los productos que deberían tener estos sistemas son:*

- El sistema debe de proveer de información biológica (flora, fauna, ecosistemas, amenazas y oportunidades) para la toma de decisiones en política pública. Deberá de partir de un contexto estatal y tener una escala local y ser accesible al público en general.
- Se deberá buscar que sea transversal con otros sistemas de información.

*Las principales fuentes de información del sistema deberán ser:*

- Universidades (académicos, proyectos de investigación).
- Instrumentos de gestión ambiental como manifestaciones de impacto, programas de ordenamiento ecológico del territorio, permisos de aprovechamiento y denuncias.
- Actores locales (comunidades, ejidos, sociedades de producción rural).
- Literatura (estudio de estado, tesis).
- Herbarios y museos.

- Agrupaciones de la sociedad civil (ONG, AC).
- Sector público (empresas, consejos empresariales).
- Estudios ecosistémicos de largo plazo (redes de instituciones).

*Los procesos necesarios para brindar información actualizada y confiable en los sistemas de información son:*

- Crear confianza entre las instituciones proveedoras del conocimiento que permita su fortalecimiento.
- Generar un sistema de calidad que permita sistematizar la información (unificar criterios).
- Caracterizar a los usuarios y sus necesidades específicas.
- Identificar sitios prioritarios para inventarios biológicos.
- Crear formatos para intercambio de información (en el plano nacional e internacional).
- Memoria institucional que permita análisis histórico, resguardo de información.
- Concurrencia de competencias municipales, estatales y federales.

*El sistema debe de proveer:*

- Mapas y cartografía temática.
- Catálogo y/o fichas especies en riesgo, especies endémicas, plantas medicinales y cultivares.
- Información para la generación de ordenamientos ecológicos del territorio, estudios de evaluación de impacto y de nuevas normas (NOM y NOMmx). ■

### Mesa 3. Oportunidades de financiamiento (para el fortalecimiento de capacidades para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad).

**Objetivo:** Identificar qué necesidades de financiamiento se tienen para el fortalecimiento de capacidades para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

**Moderadora:** Ana Luisa Guzmán

**Relator:** María Eugenia González y María Zorrilla

#### 1. ¿Cómo deberían financiarse las comisiones o dependencias estatales de biodiversidad (Coebio)?

- Algunos de los retos más importantes para la creación de una comisión es asegurar permanencia y eficiencia en su funcionamiento. Para ello es indispensable contar con capacidades institucionales, recursos humanos, materiales y financieros. En este último rubro, el financiamiento proveniente del presupuesto estatal para la operación básica de las Coebios es indispensable.
- Si al financiamiento estatal es posible sumarle una aportación federal (Ramo 16 u otros), puede resultar muy conveniente para echar a andar proyectos.
- Además, al capital semilla pueden sumarse una gran diversidad de financiamientos adicionales aportados por organismos internacionales, empresas socialmente responsables, fondos verdes que operan en los estados, compensaciones

o multas, cobros de derechos, impuestos, aportaciones ciudadanas, esquemas de pagos por servicios ambientales, entre otros.

#### 2. ¿Qué experiencias se tienen en cuanto a la utilización de financiamientos, y de qué manera podrían fortalecerse las capacidades locales para gestionar el financiamiento que se requiere para complementar la operación de las comisiones estatales de biodiversidad?

Innumerables ejemplos se pueden ofrecer de los beneficios generados al crear sinergias entre instituciones financiadoras y proyectos relacionados con el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad. En general, las experiencias han sido muy positivas, y es de resaltar que para la colaboración exitosa es necesario que en el proceso de acercamiento se tenga mucha claridad sobre los objetivos, métodos y alcances de los proyectos. Entre los elementos que se identificaron como necesarios se encuentran los siguientes:

- Conocer los lineamientos de financiamiento de las diversas agencias.
- Elegir la figura jurídica correcta para captar recursos. Se mencionaron varios ejemplos, como los

fideicomisos, fondos, entre otros que, dependiendo de las características del objeto que persigamos, es posible encontrar una modalidad adecuada a los marcos jurídicos estatales.

- Importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de recursos.
- Asegurar la continuidad e *independencia* del organismo de manera que no sea afectado por los periodos y cambios políticos.
- Los convenios de colaboración interinstitucional son fundamentales para complementar financiamientos básicos (aportan recursos en especie, infraestructura y capital humano, entre otros).
- Se requiere contar con el apoyo de la Conabio en diversos aspectos: capacitación técnica y administrativa, transferencia de información, operación, alianzas estratégicas y financiamiento específico inicial, entre otros.
- Son necesarias capacidades de gestión política estatal, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo. ■



— Maestra Ana Luisa Guzmán, Coordinación General de Proyectos y Enlace de la Conabio, moderadora de la mesa de trabajo de oportunidades de financiamiento.



\_\_\_ Clausura oficial del Encuentro por parte de la Lic. Martha Ruth del Toro. De izquierda a derecha: Oceanóloga Silvia Whizar, Dr. José Sarukhán, Lic. Martha Ruth del Toro, M. C. Luis Fueyo Mac Doland y Dr. David Cooper.

## Clausura

En la ceremonia de clausura el M. en C. Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), reconoció la necesidad de que el tema de biodiversidad sea incluido en la agenda ambiental nacional, y puso énfasis en hacer frente a la pobreza, por ser un tema que va anclado al de la biodiversidad. Por su parte, la oceanógrafa Silvia Whizar Lugo exhortó a crear alianzas para promover el tema de la biodiversidad y, en su calidad de Coordinadora de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), afirmó que esta Asociación es una aliada de la Conabio para propiciar el reposicionamiento de la biodiversidad en las agendas estatales. El Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la Conabio, insistió en la importancia de este encuentro nacional, expresó satisfacción por los resultados obtenidos, el interés manifiesto de todos los participantes, las experiencias y aprendizajes compartidos, así como la demostración de que la relevancia del conocimiento, conservación y adecuado uso de la biodiversidad como parte indispensable del desarrollo de nuestra nación son cada vez mejor entendidos y se están incorporando formalmente en las agendas políticas de los estados del país. Finalmente, el Dr. David Cooper, Oficial de Programas, reconoció la labor que México está realizando en la implementación del Convenio de Diversidad Biológica, no sólo en el plano nacional, sino de manera muy atinada, en la escala local. ■



\_\_\_ Participantes en el taller.

## Balance final

En el Encuentro participaron aproximadamente 120 personas de 22 estados del país; asistieron 12 autoridades ambientales estatales, además de cinco procuradores ambientales estatales, y los 10 restantes estados estuvieron representados por algún funcionario estatal o académicos.

También se contó con la presencia de 24 académicos de 10 estados, tres instituciones federales (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Comisión Nacional Forestal (Conafor), así como representantes de cinco organizaciones del ámbito local, nacional e internacional relacionadas con la conservación de la biodiversidad: Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales – Programa de Diálogo de Desarrollo Sustentable en México (DEFRA-SDD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y The Nature Conservancy (TNC). ■



\_\_\_ Participantes en el taller.

## Algunas conclusiones finales

- Es indispensable crear la inteligencia para la toma de decisiones correctas, que detengan el deterioro del capital natural nacional y se mejore su condición.
- La participación de gobiernos (en tres niveles, deseablemente), academia, organizaciones sociales e instituciones financiadoras son necesarios para elaborar y ejecutar proyectos y políticas relativas a la biodiversidad eficientes y eficaces.
- La internalización del tema de biodiversidad por parte de los gobiernos estatales es cada vez más evidente, demostrado, en la actual participación de 17 entidades en el proceso de las Estrategias Estatales de Biodiversidad (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como San Luis Potosí que está incorporándose a la primera fase de este proceso.
- Las presentaciones sobre los aprendizajes, logros y retos en la elaboración e implementación de las Estrategias de Biodiversidad ofrecidos por los estados aportaron información muy útil para continuar y optimizar este proceso con las siguientes entidades y para dar un adecuado seguimiento al mismo.
- La creación de Comisiones Estatales de Biodiversidad es una necesidad actual, y cada vez se cuenta con mejores elementos para constituir las con bases sólidas.
- El financiamiento federal y estatal debe ser suficiente y continuo para asegurar la continuidad de los proyectos relativos al conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad.
- Las alianzas de colaboración con organizaciones que apoyan en especie y con recursos financieros son indispensables.
- Las autoridades ambientales, la academia y las organizaciones nacionales y estatales son conscientes de los resultados de la Perspectiva Global de Biodiversidad y han expresado total voluntad de incorporar en el ámbito local los objetivos estratégicos que se aprueben en la próxima Conferencia de las Partes (Nagoya, Japón).
- La firma de los *Acuerdos sobre acciones locales para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mexicana como una contribución a la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)* ratifican el compromiso por conservar la biodiversidad y usarla de manera sustentable, como base para el desarrollo de nuestro país.
- La implementación del Convenio de Diversidad Biológica está en una fase muy importante de planificación y es necesario empezar a aplicar y evaluar el impacto de las acciones derivadas de todo este proceso sobre el capital natural nacional. ■

La Coordinación de Enlace y Estrategias de Biodiversidad de la Conabio, quiere expresar su agradecimiento a las siguientes personas e instituciones: Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, la Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, coorganizadora del evento y que ofreció su hospitalidad e innumerables facilidades y atenciones para la realización de este Primer Encuentro. Su equipo de trabajo, en especial al Biól. Antonio Ordorica, responsable de la organización y logística del evento y al personal de la Semades, cuyo apoyo fue indispensable: Xiutlatxin Valdovinos Sánchez, Silvana Ibarra Madrigal, Susana Romero Chávez, Fabían Leonardo Macías, Rito Gerónimo Aguirre Cortés, Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez y

Hugo Iñiguez Baeza. A la Dirección de Comunicación Científica de la Conabio, a través de su director el Dr. Carlos Galindo especialmente a los biólogos Susana María Rivas Ladrón de Guevara y Miguel Ángel Sicilia, quienes apoyaron en la difusión, atención a medios de comunicación y registro fotográfico del Encuentro. También al Lic. en C.C. Bernardo Terroba Arechavala, quien diseñó el logo del Encuentro.

Finalmente, queremos agradecer a Dulce Aragón Terán y Roberto Godínez Huerta servicios sociales de la Coordinación de Estrategias Estatales de Biodiversidad y que apoyaron las actividades de preparación del Encuentro. ■

## Declaración sobre Acciones Locales para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad Mexicana como una Contribución a la Implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica

### Considerando

Que la participación de los gobiernos y actores locales es fundamental para formular y ejecutar políticas públicas dirigidas al desarrollo sustentable, que incorporen a la conservación y al uso sustentable de los ecosistemas en la toma de decisiones, así como a los servicios que éstos proveen.

Que la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM) constituye el conjunto de líneas estratégicas y acciones de participación de los sectores de la sociedad mexicana, que da cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país como Parte del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) desde 1993.

Que la generación de diagnósticos, estrategias y planes de acción estatales representan instrumentos útiles para determinar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos y recursos necesarios para alcanzarlos, que permitan la conservación, el uso sustentable y el reparto equitativo de los beneficios que nuestro capital natural provee. ■

### Reconociendo

La importancia de impulsar y fortalecer la cooperación entre las instituciones, en materia de conocimiento, investigación, información, financiamiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad;

Que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad desde 2001 ha impulsado la elaboración de los Estudios y Estrategias de Biodiversidad, y que ha cooperado con varias entidades federativas en la elaboración de estos documentos y la implementación de actividades identificadas en las Estrategias de Biodiversidad;

Que actualmente cuatro entidades del país han terminado sus estudios de biodiversidad, 13 entidades del país trabajan en la elaboración de estudios diagnósticos (Estudios de Estado) y en la elaboración e implementación de los instrumentos de planeación denominados Estrategias Estatales de Biodiversidad;

Que este Primer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad representa la oportunidad de incorporar a las entidades del país que aún no participan en el proceso, así como fortalecer las políticas públicas estatales y municipales en materia de biodiversidad que complementen de manera efectiva las políticas federales;

Que en el marco de este 2010 decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Biodiversidad, estos Acuerdos ratifican la importancia de la participación de los actores

locales para asegurar la conservación y el uso sustentable de nuestro capital natural y;

Que existe la voluntad de unir nuestros esfuerzos para incidir positivamente en el mejoramiento del medio ambiente, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, y la promoción del reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del aprovechamiento de nuestro capital natural.

Los abajo firmantes acordamos unir esfuerzos para:

1. Continuar trabajando a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en nuestros ámbitos de competencia, así como a sumar esfuerzos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, a través de la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad;
2. Concluir los estudios de estado que actualmente los están elaborando y continuar con los trabajos de formulación de sus estrategias correspondientes;
3. Implementar las actividades prioritarias identificadas en aquellas entidades que ya cuentan con sus documentos de diagnóstico y estrategias de biodiversidad y;
4. En las entidades que estén en posibilidad de hacerlo, iniciar acciones para establecer Comisiones Estatales para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, cuya misión sea la generación de información e inteligencia para apoyar localmente la toma de decisiones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad como base para el desarrollo sustentable de sus entidades. ■

Estado	Nombre	Institución	Cargo	Tipo
AGS	Ing. Jorge Humberto Zamarripa Díaz	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Procurador Estatal	Funcionario público
AGS	Biól. Juan Ignacio Solorio Tlaseca	Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes	Director General	Funcionario público
AGS	M.C. Héctor Ávila Villegas		Coordinador Estrategia y Estudio de Aguascalientes	Académico
AGS	Biól. Alfonso Salado Rodríguez	Instituto del Medio Ambiente y Ecología de Aguascalientes	Director de Recursos Naturales	Funcionario público
BC	L.A.E. Sócrates Bastida Hernández	Secretaría de Protección al Ambiente	Secretario de Protección al Ambiente	Funcionario público
BC	Biól. Sergio Alfredo Hiraes Leree	Secretaría de Protección al Ambiente	Jefe de Departamento	Funcionario público
CAMP	Dr. Jorge Mendoza Vega	El Colegio de la Frontera Sur-Unidad Campeche	Director	Académico
CAMP	M.C. Eduardo Martínez Romero	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Enlace Sur-Sureste	Académico
BCS	Ing. Guillermo Jaureguí Moreno	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	Secretario	Funcionario público
CAMP	M.C. Guillermo Villalobos Zapata	EPOMEX Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México	Director	Académico
CANADA	Dr. David Cooper	Secretaría de la Convención de Diversidad Biológica	Oficial de Programas	Organismo internacional
CHIH	M.C. Nérida Barajas Acosta	The Nature Conservancy	Coordinadora de Conservación Oeste	Ong
CHIH	Ing. José Juan Morales Reyes	URMO Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	Director de Operaciones	Consultor
CHIS	Biól. Cyntia Reyes Hartmann	Tierra Verde Naturaleza y Cultura A. C.	Consultora	Ong
CHIH	Ing. José Agustín Mora Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Jefe de Departamento de Vida Silvestre	Funcionario público
COL	Dr. Manuel Artemio Balcazar Lara	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Profesor Investigador	Académico
COL	Dr. Miguel Alfonso Ortega Huerta	Instituto de Biología, UNAM	Investigador Asociado	Académico
DF	M.C. Antonieta Castro Cosío	Programa de Desarrollo Sustentable del Reino Unido	Directora del Diálogo de Desarrollo Sustentable en México	Organismo internacional
DF	Biól. Juana Osorio Evia	Oficina Técnica de Cooperación - AECID	Responsable del Programa de Sostenibilidad Ambiental	Organismo internacional
DF	Dr. Andrea Cruz Angón	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Coordinadora de Enlace y Estrategias de Biodiversidad	Organizador

Estado	Nombre	Institución	Cargo	Tipo
DF	Biól. María Eugenia González Díaz	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Analista de Enlace y Estrategias de Biodiversidad	Organizador
DF	M.C. Fernando Camacho Rico	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Analista de Enlace y Estrategia de Biodiversidad	Organizador
DF	M.C. Daniela Melgarejo	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Analista de Enlace y Estrategias de Biodiversidad	Organizador
DF	Dr. Patricia Koleff Osorio	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Director Técnico de Análisis y Prioridades	Organizador
DF	Dr. José Sarukhán Kermez	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Comisionado Nacional	Organizador
CHIS	Biól. Alejandro Callejas Linares	Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda	Subsecretario de Medio Ambiente	Funcionario público
DF	M.C. Ana Luisa Guzman	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Secretaría Técnica	Organizador
DF	Sr. Santiago Enríquez Soltero	Contratista USAID / Programa de Competitividad en México	Consultor USAID	Organismo internacional
DF	Lic. Gabriela Lozada	Contratista USAID / Programa de Apoyos Financieros del Programa de Competitividad en México	Gerente	Organismo internacional
DF	M.V.Z Juan Arturo Rivera Rebolledo	Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México	Subdirector de conservación y manejo de vida silvestre	Funcionario público
DF	M.C. Diana Ponce Nava	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Procuradora	Funcionario público
DF	Biól. Hesiquio Benitez Díaz	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Director de Enlace y Asuntos Internacionales	Organizador
DF	Dr. Luis Zambrano González	Instituto de Ecología - UNAM	Investigador Titular	Académico
DF	M. en C. Irene Pisanty Baruch	UNAM - Facultad de Ciencias	Profesor de carrera asociado	Académico
DF	Lic. Verania Chao	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México	Directora del Programa de Desarrollo Sustentable	Organismo internacional
DF	M. en C. Ramón Cecaira Ricoy	UNAM - Facultad de Ciencias	Enlace del Estudio de Estado de Guanajuato	Académico
DF	Dr. Pedro Álvarez-Icaza Longoria	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Director General Corredor Biológico Mesoamericano	Funcionario público
DF	Biól. Miguel Ángel Sicilia	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Fotógrafo	Funcionario público
DF	Lic. Leticia Manzanera Herrera y Cairo	Directora de Integración de Políticas Sectoriales	Directora de Integración de Políticas Sectoriales	Funcionario público
DF	Susana Rivas Ladrón de Guevara	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	Encargada de Medios	Funcionario público
DF	Med. Cecilia Laviada Hernández	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinadora de Delegaciones	Funcionario público
DF	Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario	Funcionario público
GTO	Biól. Oscar Baez Montes	Instituto de Ecología del Estado	Asesor	Académico
GTO	M.C. María Zorrilla Ramos	Consultora		Académico
GTO	Ing. David Guzmán González	Instituto de Ecología del Estado	Coordinador de ANP	Funcionario público
GTO	M.C. Enrique Kato Miranda	Instituto de Ecología del Estado	Director General	Funcionario público
GTO	Biól. Rodolfo Becerril Patlan	Instituto de Ecología del Estado	Director de Recursos Naturales	Funcionario público
MICH	M.C. Laura Villaseñor Gómez	Universidad Michacana de San Nicolás de Hidalgo	Coordinadora del Laboratorio de Ornitología	Académico

Estado	Nombre	Institución	Cargo	Tipo
JAL	Biól. Antonio Rafael Ordorica Hermsillo	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	Director de Planeación y Desarrollo Sustentable	Funcionario público
JAL	M.C. Martha Ruth Del Toro Gaytán	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	Secretaría	Funcionario público
JAL	Lic. Fernando José Montes de Oca y Domínguez	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Procurador	Funcionario público
JAL	Lic. Héctor Javier Castañeda Náñez	Comisión Estatal del Agua	Director de Cuencas y Sustentabilidad	Funcionario público
JAL	M. en C. Sergio Graf Montero	Comisión Nacional Forestal	Coordinador General de Producción y Productividad	Funcionario público
MOR	M.C. Ramón Pérez-Gil Salcido	Consultor PG-7 Consultores ,S.C / FAUNAM, A.C.	Consultor	Ong
JAL	Arq. Alfonso González Velasco		Director General del Instituto de Información Territorial del Estado	Funcionario público
JAL	Biól. Ricardo Ramírez	SEMADES	Secretario Particular del Procurador	Funcionario público
JAL	Dr. Juan Manuel Torres Rojo	Comisión Nacional Forestal	Director General	Funcionario público
MEX	Lic Socorro López Coyuca	Secretaría del Medio Ambiente	Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales / Secretaría del Medio Ambiente	Funcionario público
MICH	Ing. Nicolás Mendoza Jiménez	Procuraduría de Protección al Ambiente	Procurador	Funcionario público
MICH	M.C. Catalina Rosas Monge	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente	Secretaría	Funcionario público
MICH	M.C. Neyra Sosa Gutiérrez	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente	Directora de Ordenamiento y Protección del Patrimonio Natural / Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente	Funcionario público
PUE	Dr. Anabella Handal Silva	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Profesora Investigadora	Académico
PUE	Dr. Oscar Villareal	Benemérita Universidad de Puebla	Profesor - Investigador	Académico
MICH	Biól. Gustavo Antonio Barajas Mendoza	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente	Jefe de Departamento de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	Funcionario público
MOR	Lic. Fernando Bahena Vera	Comisión Estatal de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	Secretario Ejecutivo	Funcionario público
MOR	Biól. Héctor Moreno Suárez	Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente	Asesor del Secretario	Funcionario público
QROO	Dr. Ma. del Carmen Pozo de la Tijera	El Colegio de la Frontera Sur-Unidad Chetumal	Investigadora	Académico
NAY	Ing. Luís Carlos Tapia Pérez	Secretaría de Medio Ambiente	Secretario de Medio Ambiente	Funcionario público
NAY	Lic. Lic. Javier Alfredo Vázquez Paniagua Córdova	Procuraduría de Defensa del Ambiente	Procurador	Funcionario público
OAX	Ing. José Luis Bustamante Del Valle	Instituto Estatal de Ecología	Director General	Funcionario público
PUE	Biól. Blanca Cantú Montemayor	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinadora	Funcionario público
TAB	Biól. Alejandro García Muñiz	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	Director de Vinculación, Investigación	Académico
PUE	Ing. Fernando Loyola Vargas	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director de Planeación Ecológica	Funcionario público
YUC	Dr. Rafael Durán García	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Director	Académico
QRO	Biól. Alejandro Arellano Sanaphre	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Supervisor de Preservación de Zonas Naturales	Funcionario público
QRO	Ing. Miguel Ángel Gómez	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Subsecretario de Medio Ambiente	Funcionario público
QROO	Ing. Gabriel Navarro Guerrero	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Asesor del Secretario	Funcionario público
SLP	Lic. Martha Patricia Vargas Salgado	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Directora de Ordenamiento Ecológico	Funcionario público

Estado	Nombre	Institución	Cargo	Tipo
DF	Lic. Roberto Cabral Bowling	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, SEMARNAT	Director General Adjunto de Financiamiento Estratégico	Funcionario público
DF	M. en C. Luis Fueyo Mac Donald	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Comisionado Nacional	Funcionario público
JAL	Dr. Eduardo Santana Castellón	Universidad de Guadalajara		Académico
JAL	M.C. Rafael González Franco de la Peza	Consultora DEFINE		Consultor
JAL	Dr. Arturo Curiel Ballesteros	Universidad de Guadalajara		Académico
JAL	Dr. Raquel Gutiérrez Nájera	Instituto de Derecho Ambiental A.C.		Académico
SON	Lic. Oscar René Tellez Leiva	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	Director General	Funcionario público
SON	Rogelio Molina Freaner	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	Director General de Conservación	Funcionario público
JAL	M. C. Gabriela Velarde Diez de Bonilla		Coordinadora	Académico
TAB	Ocean. Silvia Whizar Lugo	Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental	Secretaria	Funcionario público
JAL	Susana Romero Chávez	SEMADES		
JAL	M. C. Manfred Meiners			Académico
JAL	M. C. Carlos Lucio López			Académico
JAL	Ing. Héctor Valdovinos	Secretaría de Desarrollo Rural		Funcionario público
JAL	Biól. Irma Rebeca González Barajas	Secretaría de Desarrollo Rural		Funcionario público
YUC	Antrop. Héctor Luis Ruiz Barranco	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Director de Conservación y Manejo de Recursos Naturales / Secretaría de Ecología de Yucatán	Funcionario público
JAL	M. en C. José de Jesús Álvarez Carrillo		Delegado de Semarnat en Jalisco	Funcionario público
JAL	Raúl López	Comisión Estatal de Aguas de Jalisco		Funcionario público
JAL	Salvador Mena Munguia	Universidad de Guadalajara	Representación del Rector General de la Universidad de Guadalajara	Académico
NAY	Manuel Alfonso Torres Carrillo			Funcionario público
MOR	Brenda Álvarez	CEAMA		Funcionario público
JAL	Raúl López	PROEPA		Funcionario público
JAL	Claudia Hernández	PROEPA		Funcionario público
JAL	Pedro Becerra	PROEPA		Funcionario público
JAL	Susana Maldonado	PROEPA		Funcionario público
JAL	Arturo Llamas	PROEPA		Funcionario público
JAL	Francisco Luna	PROEPA		Funcionario público